

 DISTRITO INSPECTORIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI DESIGNACIÓN SUPERVISOR	CÓDIGO: FG-GI-CA-37 VERSIÓN: 3.0 FECHA: 01/02/2023
---	--	--

BUENAVENTURA, agosto 14 de 2025

Señor
VICTOR MANUEL QUINTANA MARTINEZ
Lider Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Apreciado Señor:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **SED-PS-2025-1128** de 2025, celebrado con ARBEY PERLAZA RIASCOS, con C.C. 1.130.649.084 de Cali; que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES, DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE ETNOEDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN NO. 2024761090176.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,


JOAQUIN OROBIO BASTIDAS
SECRETARIO DE DESPACHO

Delegado para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **SED-PS-2025-1128** de 2025, Contratista.